

### ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, en el marco de la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Oficial de la Policía Local, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Tomar conocimiento del resultado emitido por el Doctor del Centro Médico Orinoco, Don José Gopar Hernández, relativo al reconocimiento médico realizado el pasado 14 de junio al opositor don Marcos Domínguez García, siendo el resultado de **APTO**.

Tal y como viene recogido en las bases de la convocatoria en la **base 10 Calificación Global de los ejercicios eliminatorios**, donde se recoge que:

*“La calificación definitiva de los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos y cada uno de los ejercicios, eliminatorios y obligatorios, exceptuando los calificables como aptos o no aptos, más la puntuación obtenida en el ejercicio voluntario (idiomas)”.*

Por todo lo anteriormente expuesto el Tribunal acuerda que la calificación global del opositor don Marcos Domínguez García es de: **7,24 puntos**.

Se acuerda que tal y como viene recogido en la base 9.1 de la convocatoria **Fase de concurso y Valoración de Méritos**, el opositor tiene un plazo de 20 días naturales desde que se publique el resultado de la fase oposición, para presentar los méritos que estime oportunos, siendo obtenidos todos ellos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar el proceso selectivo.

Por lo que el Tribunal otorga un plazo de 20 días naturales para que por parte del funcionario don Marcos Domínguez García se presenten los méritos que considere oportunos.

Se acuerda por el tribunal Publicar el resultado de la calificación global obtenida en la fase posición, así como el plazo de 20 días naturales para la presentación de los méritos.

En Mogán a 27 de junio de 2019.  
Fdo. El Secretario del Tribunal  
José Carlos Álamo Alonso